



DECRETO N° 1685

CHIGUAYANTE, 29 JUL 2016

VISTOS:

Decreto Alcaldicio N° 2.417 de fecha 12.12.2012 que delega funciones que indica en el Administrador Municipal, Decreto Alcaldicio N° 1.511 de fecha 06.08.2013 que complementa funciones antes indicadas; Decreto Alcaldicio N° 899 de fecha 02.05.2014 que aprueba organigrama y funciones de la Administración Municipal; Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°235 de fecha 10.05.2016, de la Dirección de Adm. y Finanzas; Orden de pedido Interno N°3005 de fecha 22.06.2016, de la Secretaria Comunal de Planificación, que solicita la adquisición de equipos y maquinaria; Bases Administrativas Especiales denominadas "ADQUISICION DE EQUIPOS Y MAQUINARIAS"; Decreto Alcaldicio N°1546 de fecha 07.07.2016, que autoriza la adquisición, aprueba bases y demás antecedentes; Licitación pública N°2771-56-L116 denominado "ADQUISICION DE EQUIPOS Y MAQUINARIAS"; Cuadro comparativo por líneas de las ofertas recibidas; Cuadro de evaluación administrativa, de fecha 20.07.2016; Cuadro de evaluación técnica, de fecha 21.07.2016; Acta Propuesta Adjudicación de fecha 21.07.2016; Oferta del proveedor: **EQUIPOS INDUSTRIALES PUERTO MONTT LIMITADA**, Rut. **77.496.810-5**, por un monto total de **\$1.951.600.-** impuesto incluido; y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- 1.- Acéptese la oferta y adjudíquese la adquisición a través de la Licitación Pública N°2771-56-L116 denominado "ADQUISICION DE EQUIPOS Y MAQUINARIAS" a la empresa **EQUIPOS INDUSTRIALES PUERTO MONTT LIMITADA**, Rut. **77.496.810-5**, por un monto total de **\$1.951.600.-** impuesto incluido.
- 2.- Destínese la adquisición de equipos y maquinaria a la Secretaria Comunal de Planificación.
- 3.- Impútese el monto de la propuesta antes mencionada, a la cuenta 31.02.004, del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVASE Y PUBLIQUESE EN EL PORTAL WWW.MERCADOPUBLICO.CL.

Por orden del Sr. Alcalde:


 GONZALO DÍAZ ROMERO
 SECRETARIO MUNICIPAL (S)


 ROLANDO SAAVEDRA NEIRA
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL

RSN/GDR/RFC/GMA/LPC/lpc.

Distribución:

- Alcaldía.
- Administrador Municipal.
- Dirección Jurídica.
- Dirección de Control.
- Secretaría Municipal.
- Secretaria Comunal de Planificación.
- Dirección de Administración y Finanzas.
- Archivo Adquisiciones.


 SECRETARIA MUNICIPAL
 CHIGUAYANTE

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
 INGRESO:.....
 DESPACHO: 28 JUL 2016 13:20

RECIBIDO 01 AGO 2016 HORA 09:30
 PROCEDENCIA: Adm. munic.
 FIRMA: [Signature]